

REF: AUTORIZA A EFECTUAR LLAMADO
A LICITACION: "DESARROLLO PERFIL
METODOLÓGICO Y OBTENCION DEL
RS, ESCUELA RAMON RAMIREZ
HENRIQUEZ"

DECRETO EX. Nº 421 /

CURACAUTIN, 17 DE AGOSTO DE 2022

VISTOS:

- 1.-El ordinario Nº 76, de fecha 11 de Agosto de 2022, en el cual la Profesora Encargada de la Escuela Ramón Ramírez Henríquez, solicita efectuar el llamado a Licitación Publica del Perfil Metodológico y abstención de RS del Establecimiento a su cargo;
- 2.- Las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes que forman parte del proceso de Licitación;
- 3.-Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 del 11 de Julio de 2003, publicada en el Diario Oficial de la República el día 30 de Julio de 2003, "Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de Servicios", denominada "Ley de Compras Públicas";
- 4.- El Decreto Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba dicho reglamento de dicho cuerpo legal;
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 275, de fecha 14 de febrero de 2022, que designa al Sr Patricio Fernando Aguilera Vásquez, sostenedor de los establecimientos educacionales de la Comuna;
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE EFECTUAR** Licitación Pública denominada "DESARROLLO PERFIL METODOLÓGICO Y OBTENCION DEL RS, ESCUELA RAMON RAMIREZ HENRIQUEZ"
- 2.- **APRUÉBESE** Las Bases Administrativas y Términos de Referencia y los demás antecedentes que forman parte de la Licitación Pública mencionada precedentemente.
- 3.- **DESIGNASE** como miembros de la Comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas a la Licitación Pública, a los siguientes funcionarios del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Curacautín:
 - Sr Oscar Hidalgo Muñoz, Jefe Técnico Pedagógico
 - Sra Viviana Alejandra Belmar Nasabun, Profesora Encargada Escuela Ramón Ramírez Henríquez
 - Sr José Luis Godoy Quilodran; Supervisor de Terreno

Se deja establecido que la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas podrá hacerse asesorar por otros profesionales de la Municipalidad para el desempeño de su cometido.

4.- DESIGNASE Inspector Técnico de la Licitación, al Señor Javier Sepúlveda Sáez, Encargado de la Unidad de Infraestructura del Departamento de Educación Municipal.

5.- PUBLÍQUESE el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DANIEL IVAN OLATE ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PATRICIO FERNANDO AGUIERA VASQUEZ
SOSTENEDOR

PFAV/dioa/jess
DISTRIBUCION:

- Arch. DAEM
- Arch. Infraestructura